

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre y representación de, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid para contratar una operación especial de Tesorería por un importe de hasta 275 millones de pesetas, conocedor del pliego de condiciones que rige esta licitación, a cuyo cumplimiento me comprometo.

Declaro bajo mi responsabilidad:

Primero.—No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en la Ley 9/1991, de 22 de marzo.

Segundo.—Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias conforme determina el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Y ofrezco la contratación de dicha operación especial de Tesorería bajo las siguientes condiciones:

- Tipo de interés a cargo sobre los saldos deudores
- Tipo de interés a cargo sobre los saldos acreedores

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, firmadas por persona debidamente apoderada al efecto, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría General de la Diputación Provincial de nueve a catorce horas, excepto sábado en que el horario será de ocho treinta a doce treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la cubierta del sobre deberá figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid al objeto de contratar una operación de Tesorería para anticipar a los Ayuntamientos, durante 1995, el importe de la recaudación de sus impuestos.»

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas presentadas, se verificará, en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones, excepto que coincida en sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil.

Fianzas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Contratos del Estado y dada la naturaleza, importancia y duración del contrato, no se exigirá fianza provisional para tomar parte en el concurso, ni definitiva, a la entidad o entidades que resultaren adjudicatarias.

Duración del contrato: El contrato obligará exclusivamente a la entidad financiera que resulte adjudicataria y a esta Diputación Provincial, extendiéndose su duración hasta el 31 de diciembre de 1995, fecha límite para la cancelación de la operación.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Hacienda y Economía hasta la finalización del plazo para presentar proposiciones, y ello, dentro del horario de oficina.

Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego, quedando aplazada la licitación en caso de formularse.

Valladolid, 25 de abril de 1995.—El Presidente, Ramiro Ruiz Medrano.—27.550.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se convoca concurso urgente para la adjudicación de la concesión y uso privativo de un bien municipal de dominio público, para la instalación de un quiosco-bar en el Jardín de la Vega.

Por Resolución del primer Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas y Concejal Delegado de Contratación, de fecha 11 de abril de 1995, se aprobaron las condiciones particulares y específicas, con referencia al pliego de condiciones tipo, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de octubre de 1990, para la adjudicación, mediante concurso urgente, de la concesión de explotación y uso privativo de un bien municipal de dominio público, para la instalación de un quiosco-bar ubicado en el Jardín de la Vega.

Dichas condiciones particulares y específicas permanecerán expuestas al público por un plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio.

Asimismo, se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso urgente, de la concesión anteriormente citada.

Canon mínimo: 100.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años, si el quiosco que se instale es prefabricado, y diez años si el quiosco que se instale es de carácter fijo. Estos plazos serán contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación.

Garantía provisional: 2.000 pesetas.

Garantía definitiva: El importe resultante de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía complementaria: Importe equivalente al pago de un periodo semestral del canon.

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento (Plaza Mayor, número 1) en días hábiles, hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid». También podrán presentarse por correo, en el mismo plazo señalado, siguiendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de la finalización del plazo fijado para la presentación de ofertas. Si tal día fuese inhábil, se efectuará la apertura de plicas el día siguiente hábil, a la misma hora.

Si se recibe alguna oferta por correo, se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público y sin requisitos de acreditación.

Expediente: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en el Departamento Municipal de Medio Ambiente, desde las nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1. Que está enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicar la concesión por cinco/diez años (táchese lo que proceda) de la explotación y uso privativo de un bien municipal de dominio público, para la instalación de un quiosco-bar en el Jardín de la Vega, lo acepta y presenta oferta ajustada a las condiciones del mismo, solicita sea admitido en el concurso, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se señalan y aporta la documentación referida.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documentación acreditativa de haber presentado la garantía provisional.

4. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de él se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

5. Que su oferta se resume en lo siguiente:

Canon anual por el quiosco-bar: pesetas.

Se adjunta lista de precios de los productos y memoria o reglamento de uso o explotación de bien, especificando el horario de apertura y cierre de la actividad, y proyecto en el que se describe el quiosco a construir/installar (táchese lo que proceda).

Igualmente, se compromete/no se compromete (táchese lo que proceda) a contratar en el caso de resultar adjudicatario, al personal necesario de la forma que establece la condición 26 b) del pliego de condiciones.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En un segundo sobre se incluirá la documentación que señale el pliego de condiciones.

Alcobendas, 21 de abril de 1995.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.—27.236.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorisa por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obra piscina cubierta.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Alcorisa, en sesión de 13 de febrero de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de la obra piscina cubierta a la empresa «Cerámicas y Construcciones Roca, Sociedad Limitada», por el precio de 81.344.150 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de su general difusión y en cumplimiento de lo establecido en la vigente normativa contractual.

Alcorisa, 21 de febrero de 1995.—El Secretario, Jesús Olite Cabanillas.—21.684-E.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón por la que se anuncia subasta de lotes maderables existentes en parcelas municipales.

a) *Objeto:* Subasta para la enajenación de lotes maderables existentes en parcelas municipales distribuidos de la forma siguiente:

- Lote 1: Bayas.
- Lote 2: Naveces.
- Lote 3: Pillarno.
- Lote 4: San Miguel de Quilño.
- Lote 5: Santiago del Monte.

b) *Tipos de licitación (al alza):* Lote 1, 4.169.500 pesetas; lote 2, 2.537.500 pesetas; lote 3, 5.956.400 pesetas; lote 4, 1.384.500 pesetas, y lote 5, 1.247.000 pesetas.

c) *Garantía provisional:* Lote 1, 83.390 pesetas; lote 2, 50.750 pesetas; lote 3, 119.128 pesetas; lote 4, 27.960 pesetas, y lote 5, 24.940 pesetas.

d) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) *Pliego de condiciones:* Objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», podrá consultarse, junto con el expediente en la Secretaría municipal, en horario de oficina, hasta la fecha tope de presentación de proposiciones.

f) *Reclamaciones al pliego:* En el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

g) *Presentación de proposiciones:* En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias». Si el último día de dicho plazo fuera sábado, se prorrogará automáticamente hasta el inmediato día hábil siguiente, de lunes a viernes.

h) *Lugar de presentación:* Ayuntamiento de Castrillón, Oficina de Registro, de nueve a catorce horas, dentro del plazo indicado.

i) *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día siguiente hábil (de lunes a viernes), transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

j) *Adjudicación definitiva:* Por el órgano de contratación, una vez producida la apertura de pliegos y la adjudicación provisional. Se efectuará por lotes.

Modelo de proposición

Don (reflejar datos personales y domicilio con exactitud), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de maderas de parcelas municipales del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de:

Lote número 1. Bayas:

Parcela A: pesetas.
Parcela B: pesetas.
Parcela C: pesetas.
Parcela D: pesetas.
Parcela E: pesetas.
Parcela F: pesetas.
Parcela G: pesetas.

Lote número 2. Naveces:

Parcelas A y B: pesetas.
Parcelas C y D: pesetas.
Parcela E: pesetas.
Parcela F: pesetas.
Parcela G: pesetas.

Lote número 3. Pillarno:

Parcelas 1 y 2: pesetas.
Parcela 3: pesetas.
Parcela 4: pesetas.
Parcelas 5 y 6: pesetas.
Parcela 7: pesetas.
Parcela 8: pesetas.
Parcela 9: pesetas.
Parcela 10: pesetas.
Parcela 11: pesetas.
Parcela 12: pesetas.
Parcela 13: pesetas.
Parcela 14: pesetas.
Parcela 15: pesetas.
Parcela 16: pesetas.
Parcelas 17 y 18: pesetas.
Parcela 19: pesetas.
Parcela 20: pesetas.
Parcela 21: pesetas.
Parcela 22: pesetas.
Parcela 23: pesetas.
Parcela 24: pesetas.
Parcela 25: pesetas.
Parcela 26: pesetas.
Parcela 27: pesetas.
Parcela 28: pesetas.
Parcela 29: pesetas.
Parcela 30: pesetas.
Parcela 31: pesetas.
Parcela 32: pesetas.
Parcela 33: pesetas.

Lote número 4. S. M. de Quilfoño:

Parcela A: pesetas.
Parcela B: pesetas.
Parcela C: pesetas.

Lote número 5. Santiago del Monte:

Parcela A: pesetas.
Parcela B: pesetas.

Castrillón, 24 de abril de 1995.—El Alcalde.—27.528.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) referente a la contratación de «Redacción del proyecto de las obras Glorieta, en la vieja carretera de la Barrosa y tramo urbano por los Gallos y una ampliación de la actual carretera La Barrosa hasta el cruce de la carretera de Sancti-Petri, y correspondiente expediente expropiatorio», por concurso.

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones contra los pliegos.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se prorrogará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Redacción del proyecto de obras Glorieta, en la vieja carretera de La Barrosa y tramo urbano por los Gallos y una ampliación de la actual carretera La Barrosa, hasta el cruce de la carretera de Sancti-Petri, y correspondiente expediente expropiatorio, por concurso.

Tipo de licitación: Se estipula el tipo de licitación en 15.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación, y definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Podrá ser retirado por quien lo estime oportuno, en horas de oficina, de nueve treinta a trece horas, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. De coincidir en sábado se aplazará al inmediato hábil posterior.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en la contratación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la contratación de asistencia técnica para «Redacción del proyecto de las obras Glorieta en la vieja carretera de la Barrosa y tramo urbano por los Gallos y una ampliación de la actual carretera La Barrosa hasta el cruce de la carretera de Sancti-petri, y correspondiente expediente expropiatorio», por concurso.

Don, con domicilio en, calle, número, con capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con,), se compromete a la redacción del referido proyecto de obras en el precio de IVA incluido (en letra y número), con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 1 de febrero de 1995.—El Alcalde.—27.558.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido acordando la adjudicación del concurso público convocado para la contratación de todos los trabajos y equipos necesarios para la puesta en marcha del sistema de información geográfica.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, acordó

adjudicar el concurso público para la contratación de todos los trabajos y equipos necesarios para la puesta en marcha del sistema de información geográfica a la empresa «Eritel, Sociedad Anónima», por importe total ofertado de 65.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación y el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El Ejido, 3 de abril de 1995.—La Concejala delegada de Contratación, María Luisa Callejón Escobar.—23.023-E.

Resolución del Ayuntamiento de El Papiol por la que se aprueba el pliego de condiciones administrativas particulares, que han de regir la subasta pública para la contratación de la obra que se detalla a continuación, incluida en el (PCAL-95), y según el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el término de quince días hábiles al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, incluida en el PCAL-95, de la Diputación de Barcelona:

Título: «Urbanización carrer Carme».

Presupuesto de contratación: 18.313.940 pesetas.

Término de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: No se requiere ninguna.

Fecha prevista para su inicio: Dentro del término de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina, durante el término de presentación de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que se deberá aportar será del 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva será el 4 por 100 de este precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la mencionada Secretaría en el término de veinte días hábiles posteriores al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y en horas de oficina y en la forma siguiente:

Cada propuesta tendrá que presentar dos sobres cerrados: En el primero constará; sobre número A «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la obra «Urbanización del carrer del Carme»».

El modelo de proposición será:

El señor/a, vecino/a de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado/a de la subasta convocada por el Ayuntamiento para adjudicar la obra «Urbanización del carrer del Carme» y de las cláusulas administrativas que rigen la mencionada subasta y el contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas administrativas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA vigente).

Acompaña los documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los licitadores presentarán el sobre A «Proposiciones económicas».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y ten-